ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL para las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION"
ID Nº 326857

Asunción, 25 de abril de 2018

Señor
Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de **"CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID Nº 326857,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, dependiente de la Dirección General de Obras, a través de Memorándum Nº 11/17 de fecha 27 de enero de 2017, remitió los documentos para el llamado a Licitación Pública Nacional para las obras de CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION.

La Junta Municipal, por Resolución JM Nº 3966/17 de fecha 19 de julio de 2017, en su Art. 1º resuelve AUTORIZAR a al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado a Licitación Pública Nacional para la obra CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION, mientras que en su Art. 2º resuelve APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

La Intendencia Municipal, por Resolución Nº 1410/17 I. de fecha 4 de agosto de 2017, resuelve en su Art. 1º LLAMAR a Licitación Pública Nacional para la obra CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION, en base al Pliego de Bases y Condiciones, el Modelo de Contrato y la recomendación expuesta por la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nº 3966/17.

En fecha 16 de agosto de 2017 se publica el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se agrega constancia de la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y constancias de publicación en el Diario "La Nación", en fechas 17, 18 y 19 de agosto de 2017.

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 643/18, de fecha 21 de marzo de 2018, que la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado está prevista en el SGOG 520 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Asunción para el Ejercicio 2018.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
Dr. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Dr. Juan Carlos Ramírez Mo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras
Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Lic. BENIGNO FERREIRA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL para las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION"
ID Nº 326857

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 24 de octubre de 2017, se realizó el Acto de Apertura de Sobres de la Licitación Pública Nacional para las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID Nº 326857, con la participación de los siguientes oferentes:

1. EDIVI S.A.
2. DON MANUEL, empresa unipersonal de Manuel Román
3. TECNOLOGIA DEL SUR S.A.
4. VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, empresa unipersonal de Fausto Encina
5. CONSORCIO ACSA, integrado por el Ing. JUAN ARAR CASOLA y ACSA INGENIERIA S.A.
6. CONSTRUCTORA ALPE S.A.
7. UB CONSTRUCCIONES, empresa unipersonal de Ubaldo Brítez
8. SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES, empresa unipersonal de Nicolás Devaca
9. APONTE LATORRE S.A.
10. CONSORCIO UD, integrado por JEROVIAPY S.R.L. y P Y D CONSTRUCCIONES S.R.L.
11. PUNTAL CONSTRUCCIONES, empresa unipersonal de Luis Bóveda

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la institución, se procedió a la apertura de las ofertas, que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Lote Nº 1 Precio Total Gs.	Lote Nº 2 Precio Total Gs.
1	EDIVI S.A.	1.986.195.000	2.022.987.000
2	DON MANUEL (1)	1.611.859.000	No cotiza
3	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	2.015.831.616	2.075.494.316
4	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS	No cotiza	1.998.981.600
5	CONSORCIO ACSA	2.034.967.000	2.084.698.000
6	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	1.898.365.500	1.951.634.500
7	UB CONSTRUCCIONES	1.781.850.200	No cotiza
8	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	No cotiza	(1) 1.640.102.000
9	APONTE LATORRE S.A.	1.843.810.103	1.905.848.133
10	CONSORCIO UD	1.789.393.500	No cotiza
11	PUNTAL CONSTRUCCIONES	1.831.567.890	(2) 1.879.528.540

3. **ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS**, el Comité de Evaluación en plenaria de sus integrantes pasa a la revisión de la documentación arrimada por los oferentes con el siguiente resultado:

3.1 DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Verificadas las documentaciones sustanciales presentadas por los oferentes como parte de su oferta original, se concluye cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ING. ANTONIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

LIC. ARNULFO FERREIRA
Director General de Administración y Finanzas

ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL para las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION"
ID Nº 326857

Nº	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40
1	EDIVI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	DON MANUEL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	CONSORCIO ACSA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	UB CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	APONTE LATORRE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	CONSORCIO UD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	PUNTAL CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo al Art. 61 inciso 2 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03: *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. Por tanto, se procede a agrupar las ofertas de menor a mayor, en cada lote, como sigue:

LOTE Nº 1					
Nº	Oferente	Precio oferta original Gs.	Precio oferta corregida Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	DON MANUEL	1.611.859.000	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-21,3%
2	UB CONSTRUCCIONES	1.781.850.200	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-13%
3	CONSORCIO UD	1.789.393.500	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-12,6%
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES	1.831.567.890	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-10,6%
5	APONTE LATORRE S.A.	1.843.810.103	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-10%
6	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	1.898.365.500	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-7,3%
7	EDIVI S.A.	1.986.195.000	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-3%
8	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	2.015.831.616	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-1,6%
9	CONSORCIO ACSA	2.034.967.000	Sin errores aritméticos	2.047.872.153	-0,6%

LOTE Nº 2					
Nº	Oferente	Precio oferta original Gs.	Precio oferta corregida Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	1.640.102.000	Sin errores aritméticos	2.106.235.804	-22,1%
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	1.879.528.540	Sin errores aritméticos	2.106.235.804	-10,8%

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR

Dr. Juan Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras
Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

M. Stella Palacios Otaño
Nº 3
Municipalidad de Asunción

ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL para las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION"
ID Nº 326857

3	APONTE LATORRE S.A.	1.905.848.133	Sin errores aritméticos	2.106.235.804	-9,5%
4	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	1.951.634.500	Sin errores aritméticos	2.106.235.804	-7,3%
5	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS	1.998.981.600	Sin errores aritméticos	2.106.235.804	-5,1%
6	EDIVI S.A.	2.022.987.000	Sin errores aritméticos	2.106.235.804	-4%
7	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	2.075.494.316	2.075.494.370	2.106.235.804	-1,5%
8	CONSORCIO ACSA	2.084.698.000	Sin errores aritméticos	2.106.235.804	-1%

Posteriormente, se procede a la aplicación del Margen de Preferencia establecido en la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

LOTE Nº 1

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Certificado de Origen Nacional	20% sobre precio de oferta según Ley Nº 4558/2011
1	DON MANUEL	1.611.859.000	Presenta (*)	1.611.859.000
2	UB CONSTRUCCIONES	1.781.850.200	Presenta	1.781.850.200
3	PUNTAL CONSTRUCCIONES	1.831.567.890	Presenta	1.831.567.890
4	APONTE LATORRE S.A.	1.843.810.103	Presenta	1.843.810.103
5	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	1.898.365.500	Presenta	1.898.365.500
6	EDIVI S.A.	1.986.195.000	Presenta	1.986.195.000
7	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	2.015.831.616	Presenta	2.015.831.616
8	CONSORCIO UD	1.789.393.500	No presenta	2.147.272.200
9	CONSORCIO ACSA	2.034.967.000	No presenta	2.441.960.400

LOTE Nº 2

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Certificado de Origen Nacional	20% sobre precio de oferta según Ley Nº 4558/2011
1	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	1.640.102.000	Presenta	1.640.102.000
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	1.879.528.540	Presenta	1.879.528.540
3	APONTE LATORRE S.A.	1.905.848.133	Presenta	1.905.848.133
4	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	1.951.634.500	Presenta	1.951.634.500
5	EDIVI S.A.	2.022.987.000	Presenta	2.022.987.000
6	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.	2.075.494.370	Presenta	2.075.494.370
7	VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS	1.998.981.600	En trámite	2.398.777.920
8	CONSORCIO ACSA	2.084.698.000	No presenta	2.501.637.600

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES *
ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras
Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

- **La empresa DON MANUEL presenta como documento adicional, en respuesta a la Nota UOC3 Nº 154/18 y dentro del plazo establecido en dicha Nota, el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 23886, expedido en fecha 24 de octubre de 2017, que avala que dicha empresa CUMPLE con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley Nº 4558/2011.**

Por lo expuesto, se procede a realizar la evaluación de la oferta más baja en cada lote, que corresponde a las ofertas presentadas por las empresas DON MANUEL (Lote Nº 1) SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES (Lote Nº 2).

3.2 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

El Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, dependiente de la Dirección General de Obras, a través de los siguientes informes:

- Informe de fecha 2 de noviembre de 2017,
- Informe de fecha 14 de noviembre de 2017,
- Informe de fecha 24 de noviembre de 2017,
- Informe de fecha 12 de diciembre de 2017,
- Informe de fecha 13 de diciembre de 2017,
- Informe de fecha 12 de enero de 2018,
- Informe de fecha 6 de febrero de 2018,
- Informe de fecha 7 de febrero de 2018,
- Informe de fecha 19 de febrero de 2018,
- Informe de fecha 19 de marzo de 2018,

remite los resultados de la evaluación técnica, en base a las documentaciones presentadas por las empresas oferentes, verificando cuanto sigue:

LOTE Nº 1							
Nº	Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios	Cronograma de obra
1	DON MANUEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 2							
Nº	Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios	Cronograma de obra
1	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PUNTAL CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cuanto a la empresa SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES, menor oferta económica en el Lote Nº 2, el Informe del Departamento de Ingeniería, de fecha 7 de febrero de 2018, concluye que *"en la experiencia específica presenta certificados de obra válidos que cumplen con la exigencia del Pliego en cuanto al volumen de obra pero NO CUMPLE en cuanto al número de los mismos, pues el PBC exige que la cantidad de muro construido debe ser de 6.000m3 hasta con dos certificados, pero la empresa alcanza la cantidad exigida con tres de ellos".*

Dr. Juan Carlos Ramírez
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

M. Stella Palacios Otaño
Dpto. C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

LIC. RAULIO PEREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Por tanto, conforme a los criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de la documentación proveída por los oferentes y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC y sus Adendas, **las empresas DON MANUEL (Lote Nº 1) y PUNTAL CONSTRUCCIONES (Lote Nº 2), CUMPLEN con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para este llamado, y demuestran capacidad y experiencia para realizar la obra.**

3.3 ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

El Departamento de Egresos de la Dirección de Estudios Económicos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de Memorándum Nº 24/17 de fecha 24 de noviembre de 2017, remite el informe económico-financiero, en base a las documentaciones presentadas por las empresas oferentes, verificando cuanto sigue:

LOTE Nº 1			
Indicadores	**DON MANUEL**	**Parámetros de referencia**	**Cumple/ No cumple**
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	623,38	Igual o mayor que 1.-	**Cumple**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo total/Activo total (veces)	0,002	Igual o menor que 0,80.-	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	9.987.925.803	20% del monto de la oferta.-	**Cumple**

Fuente: Estados Financieros, Balance General y Cuadro de Resultados.

LOTE Nº 2			
Indicadores	**PUNTAL CONSTRUCCIONES**	**Parámetros de referencia**	**Cumple/ No cumple**
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	3,50	Igual o mayor que 1.-	**Cumple**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo total/Activo total (veces)	0,39	Igual o menor que 0,80.-	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	4.047.038.907	20% del monto de la oferta.-	**Cumple**

Fuente: Estados Financieros, Balance General y Cuadro de Resultados.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de la documentación proveída por los oferentes, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC y sus Adendas, **las empresas DON MANUEL (Lote Nº 1) y PUNTAL CONSTRUCCIONES (Lote Nº 2) CUMPLEN con la evaluación financiera.**

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se verificó, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15, que los oferentes adjudicados no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante consulta realizada en la página web de la Secretaría de la Función Pública, la cual recurre además a la base de datos del SINARH para la emisión de las constancias de ser o no Funcionario Público.

Arq. ANTONIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

M. Stella Palacios Otaña
O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

LIC. BRAULIO TERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL para las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION"
ID Nº 326857

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID Nº 326857, según el siguiente cuadro:

Lote Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
1	**DON MANUEL** **de Manuel Luis Román Solís**	**422925-8**	**Gs. 1.611.859.000 (Guaraníes Mil seiscientos once millones ochocientos cincuenta y nueve mil), IVA incluido.**
2	**PUNTAL CONSTRUCCIONES** **de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego**	**3030461-0**	**Gs. 1.879.528.540 (Guaraníes Mil ochocientos setenta y nueve millones quinientos veintiocho mil quinientos cuarenta), IVA incluido.**

Es nuestro informe.

M. STELLA PALACIOS OTAÑO
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Abog. JUAN CARLOS RAMIREZ MONTALBETTI
Director de Asuntos Jurídicos

Ing. ANTOLIANO BENITEZ
Director de Obras Municipales

Ing. MARTHA STELLA ACHA
Director General de Obras

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.
Director General de Administración y Finanzas